



PARA LOS AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS CIN-
CUENTA Y CINCO Y CINCuenta Y SEIS.

no deban contribuir á alterar la atención y la delicadeza con que es necesario manejar los poderes públicos. Después de lo cual hizo observaciones sobre el atago en que se encuentra la institución pública, asegurando que el Gobierno nada ha hecho para socorrerla de la protección en que se halla, y ántes la ha dado golpes mortales como el de reducción, contra las disposiciones de una ley terminante, de Colegio de J. F. Fernando á carácter unitario. El Sr. Bustamante observó que los reparos deben tener lugar cuando se de lectura á la memoria del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, y habiendo el Sr. Presidente sometido á votación el párrafo que se discutía, resultó aprobado. En el curso de la parte relativa á la administración de la Hacienda pública, el Sr. Lario hizo presente que no debía proseguirse el juicio al Gobierno por el aumento de las rentas nacionales antes de leer la memoria del ministro de aquel ramo, y saber por ella si ha habido ó no tal aumento. Los Sres. Bustamante y Jureado contestaron que la respuesta al P. Q. debía arreglarse al mensaje, y que después pudiesen hacerse las observaciones y reformas convenientes; por el acto de aprobar la contestación al mensaje no priva del derecho de hacer reparos á cada uno de los actos del Gobierno separadamente. El Sr. Jureado insistió en la necesidad de hacer con anticipación esos reparos, y los hizo en efecto, asegurando que hay falta de exactitud en decir que todos los empleados

civiles y militares están pagados de sus sueldos, pues los militares que no han sido pagados en los retiros han obtenido el pago de lo que...



de gastos se dispone que se hagan los pagos con igualdad y a pro rata entre todos los que tienen derecho de percibir algo del tesoro público, que es cierto y evidente el manejo de la Hacienda pública, pero que esto no depende solo de la provista en el manejo de las rentas, sino también del estado pacífico en que se encuentra la República y que se tienda a la mejora de todos los ramos administrativos.

El Sr. Sanchez Rubio se propuso manifestar la justicia con que se juzga la conducta del Gobierno en cuanto a la administración de la Hacienda, y con este objeto recorrió todos los gastos de consideración que ha tenido que hacer, las mejoras que ha realizado y los obstáculos que ha tenido que vencer para verificarlos, y como estableció un paralelo entre la actual administración y las que la han precedido, el Sr. Bustamante dijo: Haciendo un juicio comparativo entre esta administración y la de 1845, si la comento el honor de pertenecer como Ministro de Hacienda, me creo obligado a dar algunas explicaciones. Como un millón de pesos costó a la Nación la transformación de esa época, y durante ese período se halló totalmente amortizado. Después de Nueva Granada nos amenazó con guerra, por que el Gobierno ecuatoriano no despuso...

to de la escasez injusta de que amonestaba transitoria de megaral, acito al Sr. Juan Obando se lo solicitaba, y en los preparativos para la defensa se invertieron mas de trescientos mil pesos que no se aplicaron a los gastos ordinarios. El partido vencedor ajito el espíritu de revolución consera conserancia. Los comatos publicaron en esta Capital, hasta pasar de veinte en los cuatro años, y para sofocarlos, como se sofocaron, fue indispensable contraer a ellos de preferencia la atención de la autoridad, y desembolsar algunas sumas, experimentada con la administración de la pac...



PARA LOS AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS CIN- CUENTA Y CINCO, Y CINCUENTA Y SEIS.

los atajos que son consiguientes en el ramo fiscal. Y con todos estos inconvenientes y otros, al dejar el portafolio que se me encomendó, la República solo debía ciento ochenta mil \$, entre deudas interiores, y sueldos civiles, militares y de Hacienda, según se manifestó en la Memoria de 1849. Esta pequeña suma pudo haberse satisfecha en uno ó dos años á lo mas, y así habría sucedido si los cataclismos políticos que agitaron á esa administración no hubieran constituido el país en una situación anómala. No desconozco los servicios del actual Gobierno, pero tampoco se debe desconocer los del que regió la República desde 1845. El mismo cuerpo, en el Departamento, que administró el destino del obrero encargado de destruir un edificio, ruinoso ó por su sobre peso se combra levantar el muro. No tiene que apenecerse de los trabajos de los anteriores gobernantes, porque no encuentra sino desórden, caos, bucarotas. Los actuales magistrados no han experimentado tantos combates reaccionarios, y la tranquilidad pública ha sufrido de menores perturbaciones. Hallaron un camino determinado, y reglas que solo exigían la obediencia de otros, y que facilitarían su ejecución. Como á hombre público se me ha hecho justicia en el interior y exterior, y esto me basta para el testimonio de mi conciencia política. Cuando el debate fué aprobado esta parte de la contestación, saliendo unos votos los Sr. Sr. Lara y Jones de la Jura, y discutiéndose sucesivamente las siguientes partes, fueron también aprobadas todas. Terminado este asunto se leyó la Memoria del Sr. Ministro del Interior, Relaciones Exteriores é Instrucción Pública, ha-

